
 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 1 de 6	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				

INVITACIÓN PÚBLICA – ESAL NO. 001 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Tipo de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN.
Objeto contrato:	AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA DÍA, EL CENTRO DE PROTECCIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES COMPLEMENTARIAS PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.
Presupuesto oficial:	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$541.560.000).
Fecha límite:	30/03/2026 12:00:00 PM.

2. OFERTAS PRESENTADAS:

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública **ESAL No. 001 DE 2026**, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA DÍA, EL CENTRO DE PROTECCIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES COMPLEMENTARIAS PARA LAS PERSONAS MAYORES	FUNDACION CDI - FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL	En análisis	30/03/2026 11:50 AM	606.547.200 COP

Conforme a lo anterior, se deja constancia que se presentó una oferta correspondiente a **FUNDACIÓN CDI FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL**, con NIT. 900.407.673-1, representada legalmente por María Uldrey Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.701.658.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

El proceso de verificación de cumplimiento de los requisitos de las ofertas se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en el aviso de Convocatoria Pública No. **ESAL 001 de 2026**, en ese sentido, se dispondrá a verificar que la **ESAL** cumpla con las condiciones jurídicas definidas en el numeral 2.2. y siguientes de la Convocatoria.



En tal sentido, se procede a verificar la propuesta presentada por **FUNDACIÓN CDI FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL**, identificada con NIT. 900.407.673-1, representada legalmente por María Uldrey Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.701.658, en los términos que se relacionan a continuación:

Los requisitos se verificarán así:

3.1. REQUISITOS HABILITANTES:



3.1.01. CAPACIDAD JURÍDICA:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la Invitación, deberá estar firmada por el oferente y/o representante legal, en la que se exprese formalmente la aceptación	Presenta anexo debidamente diligenciado.	Cumple

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 2 de 6	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				



INVITACIÓN PÚBLICA – ESAL NO. 001 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

	de las condiciones de la presente invitación.		
2.	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFF. El oferente deberá adjuntar a su propuesta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la persona jurídica.	Presenta hoja de vida de la persona jurídica debidamente diligenciada.	Cumple
3.	COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cali. Dentro de su objeto social comprende la posibilidad de ejecutar actividades de: <i>“Atención integral y mejoramiento de calidad de vida del adulto mayor centro de vida para la tercera edad: apoyo y asistencia integral a los adultos mayores de los niveles i y ii de Sisbén en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social; suministro, dotación de equipos de gimnasio, implementos deportivos y lúdico recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores del programa centro vida”.</i>	Cumple
4.	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	Presenta Registro Único de Tributario, vigente.	Cumple
5.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. Del representante legal.	Presenta cédula de ciudadanía.	Cumple
6.	LIBRETA MILITAR. Si aplica.	Representante legal mujer, no aplica.	Cumple
7.	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 6 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	Presenta declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple
8.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL. De la persona jurídica y el representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No se encuentran reportados como responsables fiscales.	Cumple

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 3 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN					

INVITACIÓN PÚBLICA – ESAL NO. 001 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA. De la persona jurídica y el representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
10.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Cumple
11.	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	Cumple
12.	AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 4 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	Presenta autorización de inhabilidades de datos en registro de inhabilidades por delitos sexuales.	Cumple
13.	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No registra inhabilidad.	Cumple
14.	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Del representante legal, expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	Cumple
15.	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El oferente deberá anexar certificación de encontrarse al día con los aportes de Seguridad Social y Parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal.	Presenta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – Artículo 50 de Ley 789 de 2002.	Cumple
16.	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL. El oferente deberá anexar copia de la planilla integrada de	Presenta planilla de seguridad social.	Cumple

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 4 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN					

INVITACIÓN PÚBLICA – ESAL NO. 001 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACIÓN



	liquidación de aportes, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.		
17.	CERTIFICADO DEL PORTAL ANTICORRUPCIÓN PACO. De la persona jurídica.	Presenta certificado PACO.	Cumple
18.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES. (Si aplica).	Proponente no es plural, no aplica.	Cumple
19.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Diligenciar anexo 7.	Presenta compromiso anticorrupción debidamente diligenciado.	Cumple
RESULTADO:			Habilitado

3.1.02. CAPACIDAD FINANCIERA:

COMPONENTE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	RESULTADO
Indicadores de capacidad financiera:	Índice de liquidez: 1,5	6,09	Cumple
	Índice de endeudamiento: 0,7	0,15	Cumple
	Razón de cobertura de intereses: 1,5	Indeterminado	Cumple
Indicadores de capacidad organizacional:	Rentabilidad del patrimonio: 0,05	0,67	Cumple
	Rentabilidad del activo: 0,05	0,57	Cumple
RESULTADO:			Habilitado

3.1.03. DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD:

ÍTEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	IDONEIDAD:	Verificado el objeto social de la ESAL interesada se evidencia que corresponde con el programa y/o las actividades previstas en el proceso contractual. Así mismo, contempla en su objeto social la posibilidad de desarrollar actividades de <i>“Atención integral y mejoramiento de calidad de vida del adulto mayor centro de vida para la tercera edad: apoyo y asistencia integral a los adultos mayores de los niveles i y ii de Sisbén en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social; suministro, dotación de equipos de gimnasio, implementos deportivos y lúdico recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores del programa centro vida”</i> .	Cumple
2.	CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL.	Verificada la información anexa a la propuesta técnica y económica se evidencia que la ESAL cuenta con el personal mínimo requerido. Este cumple con los perfiles y experiencia mínima requerida.	Cumple
3.	REPUTACIÓN:	Verificada los antecedentes expedidos por los medios de control, en materia judicial, disciplinaria, fiscal, judicial, y demás, se logra evidenciar que ni el representante legal, ni la Entidad sin Ánimo de Lucro cuentan con reportes negativos, por lo cual evidencia que la ESAL goza de buena reputación.	Cumple
4.	EXPERIENCIA:	La ESAL cumple con la experiencia mínima requerida en tiempo y valor. Así mismo, la	Cumple

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 5 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN					

INVITACIÓN PÚBLICA – ESAL NO. 001 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

		experiencia presentada guarda relación directa con el objeto del proceso.	
5.	ECONÓMICA:	La ESAL ofreció en especie aportar la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$64.987.200), los cuales representan el doce por ciento (12%) respecto al aporte de EL MUNICIPIO .	Cumple
RESULTADO:			Habilitado

3.1.04. CAPACIDAD TÉCNICA:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	Acreditación del personal mínimo requerido:	La ESAL adjunta hojas de vida del personal mínimo requerido.	Cumple
2	Minutas alimentarias:	La ESAL presenta minutas alimentarias.	Cumple
3	Suministro de elementos de enfermería:	Presenta propuesta.	Cumple
4	Cumplimiento integral de las condiciones del convenio:	Condiciones coherentes con las definidas por EL MUNICIPIO .	Cumple
RESULTADO:			Habilitado

3.2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:



ÍTEM	DOCUMENTO	RESULTADO
1	CAPACIDAD JURÍDICA:	Habilitado
2	CAPACIDAD FINANCIERA:	Habilitado
3	DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD:	Habilitado
4	CAPACIDAD TÉCNICA:	Habilitado
RESULTADO:		Habilitado

3.3. REQUISITOS PONDERABLES:

CONCEPTO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
Experiencia específica adicional del proponente:	El proponente presenta experiencia específica adicional.	40
Aporte económico al proyecto:	El proponente ofrece aporte del doce por ciento (12%) en especie.	40
Experiencia adicional del equipo de trabajo:	La capacidad del personal de la ESAL goza de experiencia superior a la mínima requerida.	20
TOTAL:		100

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la oferta:	Se aceptará la propuesta presentada por FUNDACIÓN CDI FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL ,

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100		
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 6 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN					

INVITACIÓN PÚBLICA – ESAL NO. 001 DE 2026
RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

	identificada con NIT. 900.407.673-1, representada legalmente por María Uldrey Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.701.658.
Rechazo de las oferta:	No aplica.
Definición de empate:	No aplica.
Recomendación de la evaluación:	De conformidad con el resultado de la evaluación de la propuesta, el COMITÉ EVALUADOR recomienda al señor Alcalde del municipio de Yotoco, adoptar la oferta presentada por FUNDACIÓN CDI FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL , identificada con NIT. 900.407.673-1, representada legalmente por María Uldrey Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.701.658.

Para todos los efectos legales el presente documento se entiende fechado y firmado a través del flujo de aprobaciones de la plataforma SECOP II.

LAUREN JULIETH OBREGOSO RAMÍREZ
 Secretaria de Desarrollo Social y TH

NEIDE ALEJANDRA LERMA CONCHA
 Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: A&S Business S.A.S. – Empresa asesora de contratación.
Revisó: Lauren Julieth Obregoso Ramírez – Secretaria de Desarrollo Social y TH.
 Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.